



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 <b>1997 00137 00</b>	Ejecutivo Singular	CORPORACION C/BIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA	GILBERTO RUIZ GOMEZ	Auto de Tramite NO ACEDER A LA SOLICITUD DEL DDO SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DEL VEHICULO, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA ORDENADA POR ESTE ESTRADO JUDICIAL. COMUNICAR AL JUZGADO 3 CIVIL CTO BGA SOBRE LA TERMINACION DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS.	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 <b>2004 00174 00</b>	Ejecutivo Singular	ALMACEN SUPERCREDITO LTDA	OLINTO PINZON PORTILLA	Auto de Tramite ORDENAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMITIDA EL 03/04/2008 COMUNICAR AL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BGA Y AL JUZGADO 9 CIVIL MPAL DE BGA.	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 <b>2004 01123 00</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS SAUL MENDOZA BAUTISTA	GUSTAVO BERNAL OJEDA	Auto de Tramite PONER EN CTO DE LAS PARTES LAS MEDIDAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICION POR PARTE DEL JUZGADO 8 CIVIL MPAL DE BGA, RADICADO 2022-542. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICION DEL JUZGADO 8 CIVIL MPAL DE BGA.	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 <b>2009 00948 00</b>	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	JOSE ANTONIO JAIMES DELGADO	Auto de Tramite NEGAR SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MEDIDAS. POR SECRETARIA SE ORDENA COMUNICAR LOS OFICIOS ORDENADOS EN AUTO DEL 18-04-2012, HACIENDO CLARIDAD QUE ACTUALMENTE EL PROCESO QUE COMUNICO EL EMBARGO DE RTE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 5 PROMISCOU MPAL DE FBCA.	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 <b>2022 00019 00</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL SOL	FREDDY ALBERTO CLAVIJO PARRA	Auto de Tramite LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO POR PARTE DEL JUZGADO 17 CM DE BGA, EN VIRTUD DEL EMBARGO DE RTE EN EL PROCESO 2021-102.	27/02/2023	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2023 00031 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	ANDERSON DUVAN BENITEZ SACNHEZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR EL ENCABEZADO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 15/02/2023 HACIENDO CLARIDAD QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL DTE ES BANCOLOMBIA S.A. CORREGIR INCISO TERCERO, LITERAL A, NUMERAL PRIMERO.	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00038 00	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHER PLATA GARCES	VALLAS & ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00038 00	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHER PLATA GARCES	VALLAS & ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.S.	Auto previo al decreto de medidas cautelares	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 2023 00069 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ALBA JANETH GOMEZ MEZA	ACREEDORES	Auto admite demanda	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00070 00	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA SANCHEZ RODRIGUEZ	FLOR MARINA RAMIREZ ORTIZ	Auto inadmite demanda	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00071 00	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIO SIERRA ORTEGA	OSCAR JULIAN LOPEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00071 00	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIO SIERRA ORTEGA	OSCAR JULIAN LOPEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 2023 00072 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO -VISION FUTURO O.C.	MARIA DEL CARMEN CAMARON VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2023	1	
68001 40 03 011 2023 00072 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO -VISION FUTURO O.C.	MARIA DEL CARMEN CAMARON VEGA	Auto decreta medida cautelar	27/02/2023	2	
68001 40 03 011 2023 00073 00	Realización de Garantia Real	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JULIAN ANDRES AGAMEZ RENDON	Auto admite demanda	27/02/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**IDUAR ALEX Y ARIAS HERRERA  
SECRETARIO**